

**Resolución No. 042**

Por la cual se actualiza el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad -SIAC- de la Universidad Ean, y se deroga la Resolución No. 075 de 2020.

**La Rectora de la  
Universidad Ean,  
en uso de sus atribuciones estatutarias, y****CONSIDERANDO:**

Que el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad -SIAC- se constituye como una estrategia de la Universidad Ean, diseñada para adaptarse y responder con celeridad a los cambios de entorno, de las necesidades y de las demandas externas y así, cumplir su misión y propuesta de valor para cumplir y superar las condiciones de las exigencias estatales de calidad. Mediante este sistema, se busca la mejora continua de todos los procesos, identificar áreas de oportunidad y desarrollo, promover la transparencia y la rendición de cuentas, fortalecer la reputación y la confianza de la comunidad eanista, lo que contribuye al crecimiento y posicionamiento de la Universidad.

La propuesta que se desarrolla en la Ean, va más allá de las regulaciones actuales y se centra en satisfacer las necesidades de un mundo globalizado, para asegurar que se cumplan los objetivos establecidos, tanto a nivel nacional como internacional, y garantizar que los procesos de formación, incluyendo el aprendizaje experiencial, sean beneficiosos y efectivos.

Es importante destacar que la Universidad reconoce su trayectoria en términos de aseguramiento de la calidad, lo que le ha permitido posicionarse en una visión superior de mejora continua y excelencia. Estos logros son el resultado de los antecedentes que han sido establecidos a lo largo del tiempo:

- Que mediante Resolución N° 007 del 10 de febrero de 1997 la Universidad Ean (antes "Escuela de Administración de Negocios EAN") estableció la *"dirección y organización de los grupos de trabajo para el desarrollo del Programa de Autoevaluación Institucional Permanente"*.
- Que desde el 2005 la Universidad Ean ha estructurado el proceso de evaluación de las competencias definidas en el Modelo Educativo de la Institución y la encuesta de formación integral, en cuyo desarrollo, la Dirección del Assessment Center y Aseguramiento de la Calidad, hoy Coordinación de Desarrollo Curricular, Assessment Center y Aseguramiento de la Calidad Académica, adscrita a la Vicerrectoría de Innovación Académica, ha cumplido un importante rol mediante la revisión y aplicación de los instrumentos de evaluación, tabulación de los resultados y generación de los informes respectivos, los cuales son insumos para la estructuración de planes de mejoramiento en los diversos procesos relacionados con la calidad académica de la Institución.
- Que mediante Resolución N° 007 del 30 de enero de 2012 la Universidad Ean estableció la *"nueva dirección y organización de los grupos de trabajo para el desarrollo del Programa de Autoevaluación Permanente –PAP con fines de acreditación institucional"*, teniendo en cuenta, los roles institucionales y factores de acreditación, definidos en la Guía Lineamientos para la Acreditación de noviembre de 2006 emitida por el Consejo Nacional de Acreditación –CNA-.
- Que mediante Resolución N.º 110 del 19 de agosto de 2015 se *"estableció la nueva dirección y organización de los grupos de trabajo para el desarrollo del Programa de Autoevaluación Permanente- PAP con fines de acreditación"*, teniendo en cuenta los roles institucionales y factores de acreditación, definidos en los nuevos lineamientos de acreditación institucional 2015 y de programas 2013 emitidos por el CNA.
- Que mediante Resolución N.º 0012 del 13 de febrero de 2016 se *"estableció la nueva dirección y organización de los grupos de trabajo para el desarrollo del Programa de Autoevaluación Permanente- PAP con fines de acreditación"*, teniendo en cuenta los roles institucionales y modificaciones realizadas a la estructura orgánica de la Institución, de conformidad con los factores de acreditación, definidos en los nuevos lineamientos de acreditación institucional 2015 y de programas 2013 emitidos por el CNA.
- Que mediante Resolución N.º 075 del 18 de diciembre de 2020 se *"consolida el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Ean en el Ámbito Académico – SIAC"*, teniendo en cuenta los roles institucionales y modificaciones realizadas a la estructura orgánica de la Institución, de conformidad con el Decreto N.º 1330 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional -MEN- y el Acuerdo N.º 02 de 2020 del CESU.
- Que lo expuesto en las Resoluciones N.º 007 del 10 de febrero de 1997, N.º 007 del 30 de enero de 2012, N.º 110 del 19 de agosto de 2015, N.º 0012 de febrero 13 de 2016 y N.º 075 del 18 de diciembre de 2020 es aplicable a la actual situación de la Universidad Ean; sin embargo, es necesario actualizar el alcance del SIAC pasando del

ámbito académico al institucional, y así organizar los grupos de trabajo para la actualización y consolidación del mismo.

- Que el Consejo Superior estableció en el Proyecto Educativo Institucional 2024-2030 en su séptimo Objetivo Estratégico *"Garantizar la calidad y efectividad en los procesos académicos y de operación"*.
- Que el CNA en el Acuerdo N.º 02 de 2020, Artículo 31 concibe la autoevaluación, como *"el ejercicio permanente de revisión, reconocimiento, reflexión e intervención que lleva a cabo la institución sobre sí misma o sobre un programa académico, con una amplia participación de la comunidad institucional y con el objetivo de valorar el desarrollo de sus funciones sustantivas, en aras de lograr la alta calidad en todos sus procesos"*.
- Que el MEN en el Decreto N.º 1075 de 2015, actualizado por el Decreto N.º 1330 de 2019, en su Artículo 2.5.3.2.3.1.4. Cultura de la Autoevaluación, establece:

La institución deberá contar con un sistema interno de aseguramiento de la calidad que contemple, al menos, lo siguiente:

- a) La sistematización, gestión y uso de la información necesaria para poder proponer e implementar medidas de mejoramiento, teniendo en cuenta la información registrada en los sistemas de información de la educación superior.
  - b) Mecanismos para evidenciar la evolución del cumplimiento de las condiciones de calidad de los resultados académicos.
  - c) Mecanismos que recojan la apreciación de la comunidad académica y de los diferentes grupos de interés con el fin de contribuir al proceso.
  - d) La articulación de los programas de mejoramiento con la planeación y el presupuesto general de la institución.
  - e) Mecanismos que permitan procesos continuos de autoevaluación y autorregulación que se reflejen en informes periódicos fijados en consideración con la duración de los programas objeto de registro calificado.
- Que en el Artículo 17, denominado "Factores y Características para evaluación de programas académicos" y Artículo 20, denominado "Factores y Características para la evaluación de instituciones" del Acuerdo N.º 02 de 2020 del CESU se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad.

Que la Rectoría según el literal c. del artículo 43 de los Estatutos de la Universidad Ean se encuentra facultada para: *"Dirigir, liderar y coordinar bajo su responsabilidad general, la gestión académica, administrativa y financiera de la Universidad EAN, conforme a la Ley, la normatividad aplicable, las Políticas y demás Reglamentos."*

Que la Rectoría según el literal o. del artículo 43 de los Estatutos de la Universidad tiene como función: *"Desarrollar los programas de autoevaluación institucional permanente e implementar las mejoras continuas a que haya lugar"*.

Que, por lo expuesto,

#### RESUELVE:

#### **ARTÍCULO 1º. Modificar el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad -SIAC- de la Universidad Ean:**

con el enfoque de un sistema dinámico que se teje con la arquitectura institucional (comunidad, recursos, procesos) para asegurar la transformación de las actividades académicas, formativas, docentes, científicas, culturales, de extensión y administrativas, de acuerdo con la dinámica del entorno, que responda a los criterios de excelencia establecidos por la Universidad en consideración con su misión, visión, propósito superior, tipología e identidad, de manera tal que pueda gestionar las evidencias de productos, resultados, logros e impactos por medio del ciclo de planeación, implementación, evaluación y mejoramiento; logrando así dar cuenta así misma, a entidades nacionales e internacionales de su desempeño ya sea de forma particular de programas o institucional.

De esta manera, el SIAC busca la mejora continua y el camino hacia la excelencia, y desde esta perspectiva se debe contar con un referente propio que asume la Universidad Ean para la implementación del sistema en articulación con el ecosistema estratégico incorporado en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y, considera válido que existan referentes externos sobre los cuales se despliega el sistema con base en el marco normativo nacional vigente – principalmente el Decreto 1075 de 2015 del MEN o el que haga sus veces y el Acuerdo N° 02 de 2020 del CESU- y sus documentos complementarios -; así, la calidad como excelencia es el valor agregado que imprime la Ean en sus resultados como producto del despliegue de sus procesos de gobierno, misionales y de apoyo, como respuesta a las demandas sociales, tecnológicas, culturales y ambientales, siendo posible la evidencia de cumplimiento a través de

valoraciones internas y externas que constatan su cumplimiento.

**ARTÍCULO 2°. Organización funcional del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad -SIAC:**

**2.1. La Dirección General del SIAC estará a cargo de:**

**2.1.1.** Rectoría y Gerencia General

**2.2. La estructura operacional del SIAC estará definida por:**

**2.2.1.** Un Comité SIAC

**2.2.2.** Un Grupo Funcional SIAC, conformado por:

**2.2.2.1.** Líder Funcional SIAC

**2.2.2.2.** Equipo Primario

**2.2.2.3.** Coordinación de Registros Calificados y Acreditación

**2.2.2.4.** Equipo Analítico

**2.2.3.** Equipo TIC

**2.2.4.** Líderes Operativos

**2.2.5.** Operativos

**2.2.6.** Ejecutores

**ARTÍCULO 3°. Responsabilidades asociadas a cada rol en la Organización Funcional del SIAC:**

Rol	Cargos actuales	Responsabilidades
<b>Dirección General del SIAC</b>	Rectoría y Gerencia General	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Velar por el cumplimiento de las normas de la educación superior.</li> <li>• Dirigir los procesos internos para el mejoramiento de calidad.</li> <li>• Hacer seguimiento a todas las actividades desarrolladas por el SIAC.</li> <li>• Ejecutar y propiciar a todo nivel el Ciclo PHVA. Planear – Hacer- Verificar – Actuar o Ajustar.</li> <li>• Ejecutar sistemáticamente las acciones de mejora consecuentes con la política de calidad y como resultado de los diferentes procesos de evaluación.</li> </ul>
<b>Comité SIAC</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rectoría</li> <li>- Gerencia General</li> <li>- Gerente Estratégico como líder funcional del SIAC.</li> <li>- Coordinación de Registros Calificados y Acreditación.</li> <li>- Coordinación de Sistemas de Gestión Calidad, Ambiental y Riesgos</li> <li>- Vicerrectoría de Innovación Académica.</li> <li>- Decanaturas.</li> <li>- Gerencia de Investigación y Transferencia.</li> <li>- Gerencia Ean Impacta.</li> <li>- Gerencia de Internacionalización y Relaciones Internacionales.</li> <li>- Secretaria General</li> <li>- Vicerrectoría Administrativa y Financiera.</li> </ul>	<p><b>Objetivo general:</b> Tomar decisiones estratégicas que permitan reorientar acciones para garantizar y mejorar continuamente la calidad de los procesos académicos, administrativos y de gestión, así como el logro de los objetivos institucionales, en coherencia con su misión, propósito superior, tipología e identidad.</p> <p><b>Durante el comité, el proceso de preparación y cierre:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar los indicadores que componen el tablero de control SIAC y proponer estrategias que conduzcan al mejoramiento continuo y al cumplimiento de las metas establecidas por la Universidad dentro de su marco estratégico.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección de Planeación y Control Financiero.</li> <li>- Gerencia de Mercadeo Expansión y Crecimiento.</li> <li>- Gerencia de Personas y Cultura.</li> <li>- Gerencia de Tecnologías y Transformación Digital</li> </ul> <p>Nota: invitados según el alcance de los temas a tratar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la presentación del líder funcional SIAC con el conocimiento propio de las áreas que lideran.</li> </ul> <p><b>Responsabilidades constantes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar activamente en la actualización de la política de calidad, conforme a las decisiones de estratégicas tomadas bajo la cultura de autoevaluación y autorregulación institucional.</li> <li>• Promover el desarrollo de una cultura de autoevaluación permanente a través del ciclo PHVA.</li> <li>• Como miembro del comité, liderar la ejecución de las acciones de mejora que involucren a sus equipos.</li> <li>• Hacer seguimiento a las acciones de mejoramiento activas en la institución.</li> <li>• Realizar rendición de cuentas a los órganos de gobierno.</li> </ul>
<p><b>Líder funcional SIAC</b></p>	<p>Gerente de Estrategia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderar y coordinar los procesos del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de manera transversal en conjunto con el Comité SIAC.</li> <li>• Hacer seguimiento a todas las actividades desarrolladas por el equipo primario del SIAC.</li> <li>• Tomar decisiones respecto a los cambios en la operación del SIAC.</li> <li>• Presentar los resultados al comité SIAC.</li> <li>• Convocar al comité SIAC.</li> </ul>
<p><b>Equipo primario SIAC</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Gerente de Estrategia</li> <li>-Coordinadora - Oficina PMO</li> <li>- Coordinador - Desarrollo Curricular, Assessment Center y Aseguramiento de la Calidad Académica</li> <li>-Coordinadora - Sistemas de Gestión de Calidad, Ambiental y Riesgos.</li> <li>-Coordinador de Reportes a Entidades Gubernamentales</li> <li>-Coordinador - Inteligencia de Negocios.</li> <li>- Coordinador - Registros Calificados y Acreditación.</li> <li>- Profesional- Registros Calificados y Acreditación.</li> <li>- Asistente Técnico – Gerencia Estratégica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar variables, indicadores e instrumentos de apreciación, así como hacer los ajustes pertinentes a la política de calidad, alienar los procesos del SGC con el SIAC.</li> <li>• Actualizar la parametrización del sistema de información para el envío de reportes a las diferentes entidades externas de vigilancia y control, tales como el Ministerio de Educación, el Consejo Nacional de Acreditación, Departamento Nacional de Planeación, ICETEX, DANE o cualquier otro al cual se deba reportar información con base en la normativa vigente. Dicha parametrización consiste en identificar y señalar en el sistema la información a reportar a cada entidad externa en el marco del trámite previsto.</li> <li>• Gerenciar la información e indicadores así:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar la información que genera el tablero de control para la identificación de oportunidades de mejora en la operación, en la calidad académica, en los sistemas de gestión de calidad y en la planeación.</li> <li>- Verificar la formulación de indicadores de manera que sean coherentes y pertinentes con las acciones y objetivos estratégicos propuestos.</li> </ul> </li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Socializar los resultados con las diferentes áreas de la Universidad, para tomar acciones correctivas a los resultados obtenidos en ciertos periodos de evaluación.</li> <li>- Capitalizar cualquier tipo de evaluación (interna o externa) como insumo institucional en el proceso de mejora continua.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponer acciones de mejora operativas identificadas en las áreas, que se sugiere sean ejecutadas por ellas mismas y que no requieran ir al Comité SIAC.</li> <li>• Hacer seguimiento a las áreas en la ejecución de las acciones de mejora.</li> <li>• Evaluar la efectividad de los sistemas de información integrados en pro de la evaluación permanente.</li> <li>• Coordinar y desarrollar los ejercicios de rendición de cuentas para los órganos de gobierno.</li> </ul>
<p><b>Equipo analítico</b></p>	<p>Coordinador, Profesional y Practicante Inteligencia de Negocios.</p>	<p><b>Analizar datos y generar información:</b> Este equipo se encarga de convertir los datos en información. Parametriza los tableros de control de manera que puedan reflejar información relevante, no solo del rendimiento diario de la Universidad, sino también exportando información del entorno a través de la minería de datos, para luego incorporarla a los tableros de control y así, enriquecer los reportes y ampliar el análisis del comportamiento de los indicadores, lo que permitirá a los diferentes órganos de gobierno tomar decisiones estratégicas.</p> <p><b>Realizar tablero de control:</b> Integra diversos repositorios de información en Dashboards estratégicos que brinden datos pertinentes, actualizados y consolidados para medir operación, calidad, rendimiento y cumplimiento de metas según los lineamientos estratégicos de la Universidad.</p>
<p><b>Coordinación de Registros Calificados y Acreditación</b></p>	<p>Coordinador -Registros calificados y acreditación Profesionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Velar por el aseguramiento de la calidad de los registros calificados de programas, la acreditación de programas y la acreditación institucional, dentro del marco del proyecto SIAC.</li> <li>• Liderar, coordinar y desarrollar los instrumentos de apreciación institucional y de programas.</li> <li>• Integrar información al SIAC de la evaluación externa realizada por el MEN y CNA a la institución y/o sus programas académicos en el marco normativo que le atañe, que tenga como objetivo la identificación de oportunidades de mejora y definición de acciones para su implementación.</li> <li>• Preparar las visitas por parte de las diferentes entidades de control y vigilancia, en coherencia con el cumplimiento de la</li> </ul>

		normativa vigente relacionada directamente con los registros calificados y acreditaciones, tanto de programas como la institucional.
<b>Equipo TIC</b>	Gerencia de Tecnologías y Transformación Digital	<b>Construir la base tecnológica:</b> Proponer sistemas de información adecuados para la gestión de datos en el SIAC, participar en sus sesiones de seguimiento para identificar mejoras, y orientar la estructuración de bases de datos que respalden tableros de control e información cualitativa en procesos de aseguramiento de la calidad.
<b>Operativos SIAC</b>	Todas las áreas existentes	<b>Recolectar los datos con integridad y disponibilidad:</b> En cada área se identificarán las personas responsables para proporcionar la información requerida, en donde se realizará una sensibilización del proceso y lugar en donde deberá cargar dicha información en los tiempos acordados previamente con cada área. De la misma manera se buscará el empoderamiento del líder de cada área, en cuanto al seguimiento y entrega oportuna de la información requerida, en coherencia con el gobierno de datos del proyecto.
<b>Líderes Operativos SIAC</b>	Líderes de las áreas existentes	<b>Explicar dinámicas propias de las áreas:</b> Orientar al equipo primario en la explicación de los resultados que muestra el tablero de control y proponer acciones de mejora, ajustes e inclusión de indicadores relevantes.
<b>Ejecutores SIAC</b>	Todos los cargos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar las acciones de mejora activas en sus áreas.</li> <li>• Hacer seguimiento a las acciones de mejora a su cargo.</li> <li>• Identificar oportunidades de mejoramiento desde su quehacer.</li> <li>• Ejecutar las funciones del día a día de la mejor manera posible.</li> </ul>

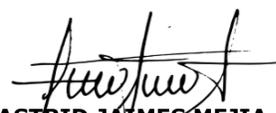
**ARTÍCULO 4°. Reuniones del Comité SIAC:** Se establecen inicialmente cuatro (4) sesiones al año (una al cierre de cada trimestre), con la posibilidad de convocar sesiones extraordinarias cuando sea requerido, previa convocatoria y direccionamiento de la Gerencia Estratégica, quien, a su vez, asumirá las labores secretariales de los comités, incluyendo el levantamiento de actas con compromisos y fechas de ejecución. Las decisiones serán tomadas por la mayoría simple de los miembros.

**ARTÍCULO 5°. Vigencia:** La presente Resolución rige a partir de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias, en especial la Resolución No. 075 de 2020.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Expedida en Bogotá D.C. a los 7 días de julio de 2025.

  
**BRIGITTE BAPTISTE BALLERA**  
Rectora

  
**ASTRID JAIMÉS MEJÍA**  
Secretaria General

# Anexo 1

## Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad - SIAC- de la Universidad Ean

### Índice

©Universidad Ean SNIES 2812 | Vigilada Mineducación | Personería Jurídica Res. n°. 2898 del Minjusticia - 16/05/69

El Nogal: Cl 79 n° 11 - 45 | NIT: 860.026.058-1

Centro de contacto: 60 1 593 6464 | Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia, Suramérica

[universidadean.edu.co](http://universidadean.edu.co)



CO09/2794



<b>1.</b>	<b>Contexto de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad .....</b>	<b>9</b>
<b>2.</b>	<b>Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad -SIAC- de la Universidad Ean .....</b>	<b>9</b>
<b>2.1.</b>	<b>Organización Funcional del SIAC de la Universidad Ean .....</b>	<b>10</b>
<b>2.2.</b>	<b>Operación del SIAC de la Universidad Ean.....</b>	<b>10</b>
	<b>2.2.1. Planeación .....</b>	<b>11</b>
	<b>2.2.2. Implementación .....</b>	<b>11</b>
	<b>2.2.3. Evaluación .....</b>	<b>11</b>
	<b>2.2.4. Mejoramiento .....</b>	<b>13</b>
<b>3.</b>	<b>Responsabilidades Comité SIAC bajo la normativa actual .....</b>	<b>13</b>
<b>3.1.</b>	<b>Responsabilidades de Rectoría, Gerencia General y Gerencia Estratégica .....</b>	<b>13</b>
<b>3.2.</b>	<b>Responsabilidades de Vicerrectoría de Innovación Académica, Decanos, Directores de Programa, Gerente de Investigación y Transferencia .....</b>	<b>15</b>
<b>3.3.</b>	<b>Responsabilidades Gerencia Ean Impacta .....</b>	<b>22</b>
<b>3.4.</b>	<b>Responsabilidades Gerencia de Internacionalización y Relaciones Institucionales .....</b>	<b>23</b>
<b>3.5.</b>	<b>Responsabilidades Secretaría General .....</b>	<b>25</b>
<b>3.6.</b>	<b>Responsabilidades Gerencia de Proyección y Crecimiento, Dirección de Experiencia Estudiantil, Dirección de Extensión, Consultoría y Educación Continuada .....</b>	<b>26</b>
<b>3.7.</b>	<b>Responsabilidades Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Gerencia de Personas y Cultura, Gerencia de Tecnologías y Transformación Digital .....</b>	<b>29</b>

## 1. Contexto de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad

Las instituciones de educación superior -IES- se enfrentan a cambios del entorno y a la incertidumbre en que se mueve la educación superior dada la evolución del mundo laboral y por las formas en que los estudiantes desean acercarse a sus procesos formativos, la necesidad de desarrollar investigación, innovación y creación de impacto y un tejido mucho más fuerte con los sectores económicos esto; a su vez, se intensifica por el cambio en las condiciones de financiación de la educación superior que se puede catalogar de inciertas y el hecho de que cada vez más la educación de calidad exige mayores recursos. Para asegurar que las actividades que suceden en una IES sean las que dan valor a todos los actores y procesos que hacen parte de esta se debe pensar en que, los denominados sistemas internos de aseguramiento de la calidad – SIAC- deben cumplir funciones esenciales como el soporte en la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

Los SIAC tienen que adaptarse a los cambios de las demandas externas y a procurar que las IES cumplan con su misión y su propuesta de valor; que en última instancia supera las condiciones temporales de las exigencias estatales de calidad. Es por esto que deben superar la normativa vigente y atender más a las demandas de un entorno globalizado; por lo tanto, se busca que: ayuden a verificar el cumplimiento de la promesa de valor (es decir, cumplir sus propósitos) desplegados en estándares con comparación explícita nacional e internacionalmente y determinar claramente si hay un beneficio en los procesos de aprendizaje, incluido el aprendizaje experiencial, para permitir la acumulación y transferencia de créditos, entre otros.

A la vez dada la limitación de recursos se requiere una operación cada vez más eficiente; y muchas veces afectando la calidad de las funciones sustantivas que en el mediano y largo plazo se verá reflejado en la pérdida de competitividad del país.

De lo observado se destacan las siguientes situaciones que deben ser abordadas desde una mirada crítica y analítica con el fin de poder fijar una posición estratégica en su solución. Algunas transiciones a las que se ven enfrentadas las universidades son<sup>1</sup>:

- **Transición ecológica:** destinada a impulsar el cambio de la matriz energética global de utilización de energías fósiles y generadoras de CO2 hacia energías limpias.
- **Transición digital:** destinada a transformar la economía y las instituciones.
- **Transición demográfica:** un aumento de la esperanza de vida y una disminución de la tasa de natalidad.
- **Transición geopolítica:** el desplazamiento de los poderes económicos y comerciales.
- **Transición social:** el crecimiento de la desigualdad económica y las tensiones políticas que ello genera.

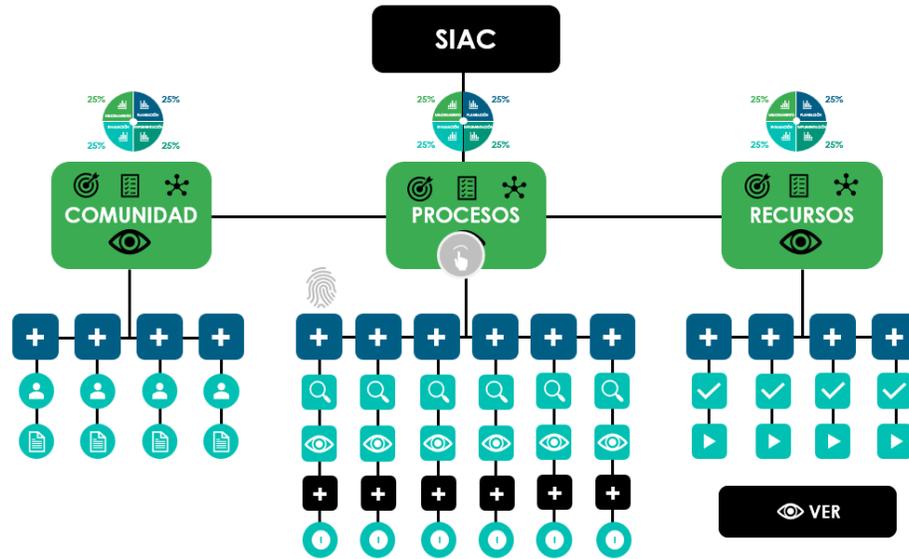
## 2. Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad -SIAC- de la Universidad Ean

El SIAC de la Universidad Ean es un sistema dinámico que se teje con su arquitectura institucional (comunidad, recursos, procesos) para asegurar la transformación de las actividades académicas, formativas, docentes, científicas, culturales y de extensión de acuerdo con la dinámica del entorno y responde a los criterios de excelencia establecidos por la Universidad en consideración con su misión, visión, propósito superior, tipología e identidad; de manera tal que pueda gestionar las evidencias de productos, resultados e impactos por medio del ciclo de planeación, implementación, evaluación y mejoramiento; logrando así dar cuenta a entidades nacionales e internacionales de su desempeño ya sea de forma particular de programas o institucional.

Para el logro de lo anterior, el SIAC de la Universidad Ean se despliega en tres ejes, un primer eje que es comunidad (estudiantes, profesores, directivos, administrativos, graduados, aliados, padres de familia entre otros), un segundo eje que es procesos (cadena de valor) y un tercer eje que son recursos (físicos, tecnológicos, medios educativos, financieros). Cada uno de estos ejes será mirado desde un momento que es el que corresponde dentro del ciclo del aseguramiento (planear, implementar, evaluar y mejorar), como se observa en la siguiente figura.

<sup>1</sup> Plan estratégico de la Universidad Cesar Vallejo de Perú 2022-2024

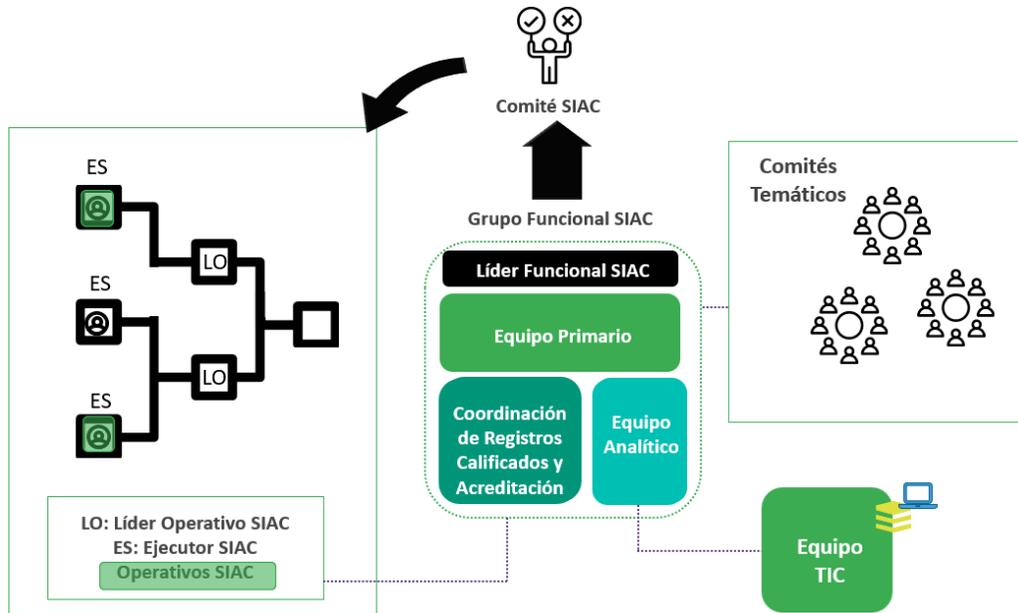
Ilustración 1. Definición SIAC de la Universidad Ean.



## 2.1. Organización Funcional del SIAC de la Universidad Ean

A continuación, se presenta la organización funcional del SIAC de la Universidad Ean, considerando la estructura organizacional actual.

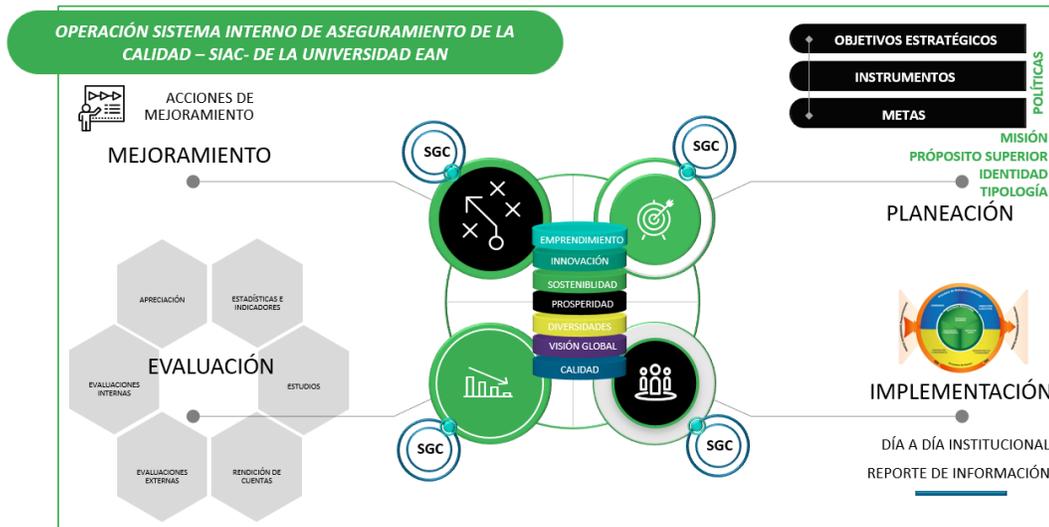
Ilustración 2. Organización Funcional - SIAC de la Universidad Ean.



## 2.2. Operación del SIAC de la Universidad Ean

El SIAC de la Universidad Ean opera como se presenta a continuación.

Ilustración 3. Operación del SIAC de la Universidad Ean.



En el centro de la gráfica se encuentra el ciclo PHVA, fundamental en cualquier SIAC. Así mismo, se encuentran los criterios de calidad, que para el caso de la Ean se constituyen en los componentes estratégicos institucionales, lo cual le da significado al Sistema. En cada fase del ciclo PHVA se encuentra una conexión al Sistema de Gestión de Calidad (SGC), el cual comparte información al Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad en su calidad de “sombra institucional” en cada una de las fases del ciclo.

El detalle de cada fase se encuentra a continuación:

### 2.2.1. Planeación

En la planeación, la Universidad Ean define su rumbo y establece los objetivos estratégicos institucionales, los instrumentos para implementaciones de acciones en el logro de estos y las metas institucionales. Todo lo anterior se hace en marco de las políticas institucionales que están en coherencia con la misión, el propósito superior, la identidad y la tipología de la institución.

El marco normativo institucional reposa en el SGC y hace parte integral del SIAC.

### 2.2.2. Implementación

La implementación hace alusión al día a día institucional y al mapa de procesos porque todos los procesos institucionales afectan la calidad, en la medida que, toda acción institucional tiene un efecto en cadena en el rumbo de la Ean. Es por eso, que el SIAC deberá ir incorporando información con mayor nivel de detalle que dé cuenta de la táctica y operación y no solo de la estrategia.

El mapa de procesos reposa en el SGC, haciendo parte integral de SIAC.

### 2.2.3. Evaluación

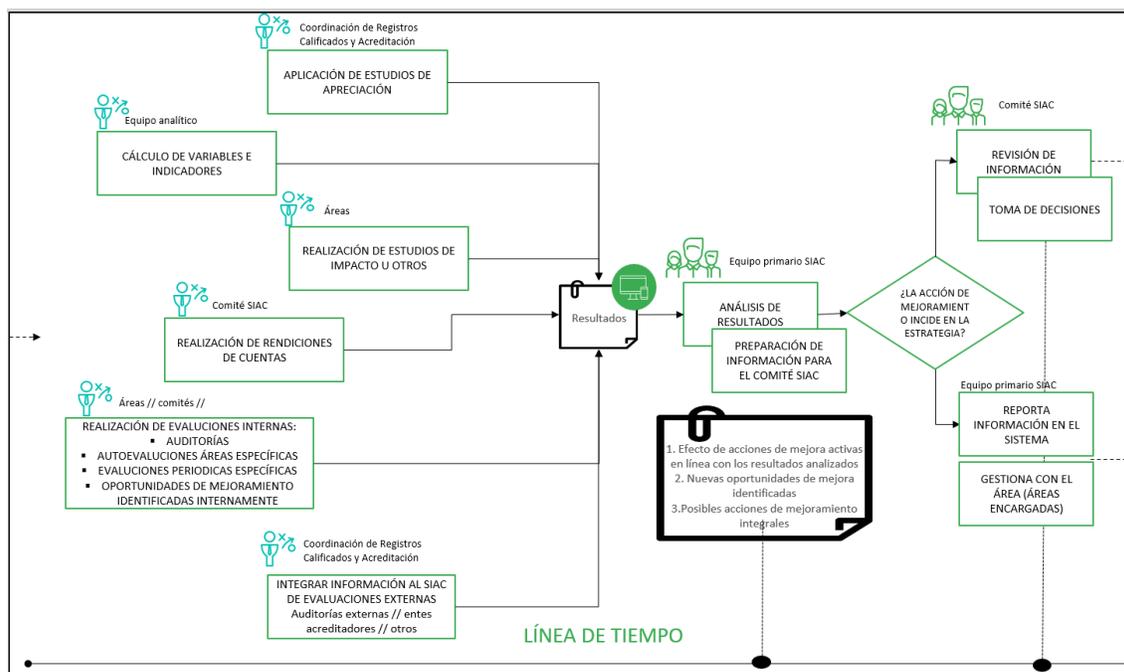
En el camino al mejoramiento, la institución debe evaluarse y autorregularse constantemente para definir si va en la ruta adecuada o debe estructurar acciones para retomar el rumbo hacia el logro de sus objetivos. Cualquier insumo es valioso para poder definir las acciones institucionales de mejora. Sin embargo, con el fin de delimitar algunas de las fuentes que debe analizar la institución, se tienen las siguientes:

- ✓ Estudios de apreciación.
- ✓ Estadísticas e indicadores.
- ✓ Estudios u otros.
- ✓ Resultados de las rendiciones de cuentas.
- ✓ Evaluaciones internas: auditorías internas, procesos de quejas o reclamos, evaluaciones de procesos, evaluación de normativas, autoevaluaciones de áreas específicas, análisis puntuales, u otros.

- ✓ Evaluaciones externas: auditorías externas, informes de entes acreditadores, otros.
- ✓ Cualquier otro insumo que tenga como fin aportar al mejoramiento continuo de la Institución. Para lo cual el grupo funcional del SIAC deberá tener la capacidad de integrar de manera flexible este tipo de insumos al SIAC.

Respecto al proceso general de evaluación, la información se presenta en la siguiente figura.

Ilustración 4. Proceso de evaluación del SIAC de la Universidad Ean.



El proceso señala que en cualquier momento en el tiempo se pueden ir ejecutando acciones que generen resultados de evaluación como insumo para el SIAC. Lo importante es que el sistema esté parametrizado para recibir esa información y ponerla a disposición del grupo primario, para que, en determinado momento en el tiempo, con antelación a la realización del Comité SIAC, el equipo pueda analizar toda la información en conjunto y generar los insumos que requiere el comité para la toma de decisiones.

Dichos insumos son:

- ✓ Efecto de acciones de mejora activas en línea con los resultados analizados.
- ✓ Nuevas oportunidades de mejora identificadas.
- ✓ Posibles acciones de mejoramiento integrales.

Cuando se habla de acciones de mejoramiento integrales se hace referencia a que cada oportunidad de mejora no se mapea con exactamente una acción de mejora. Incluso algunas acciones de mejora se pueden definir esperando que tengan un resultado indirecto en alguna oportunidad de mejora. Y solo se llevan al Comité aquellas estratégicas que requieren de su intervención y asignación de recursos. Las demás serán gestionadas con los líderes correspondientes por el equipo primario para que las respectivas áreas preparen su ejecución. Las acciones de mejora que no van al comité no requieren asignación de recursos adicionales a los que el área tiene asignados para su operación. En algunos casos, puede pasar que cuando el equipo primario comunica la necesidad de activar una acción de mejora a un área, esta manifiesta la necesidad de asignación de recursos, motivo por el cual, el caso se escala al Comité.

Los resultados de evaluación, en algunos casos, muy excepcionales, pueden inducir al ajuste de los objetivos estratégicos institucionales. Estas propuestas de ajuste a la estrategia institucional se realizarán en el marco del Comité SIAC y se escalarán a las instancias correspondientes para su aprobación, con el marco de argumentación que proporciona el SIAC.

### 2.2.4. Mejoramiento

Se refiere a los momentos en que se toman decisiones a partir de los resultados de la etapa de evaluación. Se trata de definir acciones de mejora, en pro de la autorregulación institucional, que contribuyan al logro de los resultados institucionales. Como se señaló anteriormente, si las acciones de mejora no involucran asignación de recursos adicionales a los que tiene el área para operar, pueden ser propuestas por el equipo primario a las áreas directamente. En caso contrario, debe ser llevados al comité para la determinación de su implementación.

En esta etapa se integra la **rendición de cuentas** como un proceso bidireccional que retroalimenta el SIAC en el sentido que da insumos para establecer nuevas acciones de mejora durante el proceso de presentación de resultados de periodos pasados y los objetivos que se establecen para nuevas vigencias.

El mejoramiento implica el levantamiento de proceso para incorporar cambios producto de la revisión continua. Dada la casuística relacionada, estos serán levantados a medida que se van definido las acciones de mejoramiento que puedan resultar producto de la evaluación.

### 3. Responsabilidades Comité SIAC bajo la normativa actual

La Universidad Ean, acorde con su política de calidad, asume de manera responsable el reto de proponer procesos de mejora continua a la calidad académica de sus programas y de la institución como un todo, dando fe que lo ofrecido cuenta con las condiciones necesarias para ser desarrollados y que viene en un proceso de crecimiento ante sí y ante una comunidad que lo reconoce, respondiendo a una política institucional de autorregulación.

A continuación, se presentan las responsabilidades del Comité Ejecutor del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad -SIAC- de la Universidad Ean, teniendo en cuenta lo definido en la Ley 30 de 1992, qué organizó el servicio público de la Educación Superior y lo descrito en el Decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional -MEN, Acuerdo 02 de 20202 del Consejo Nacional de Educación Superior -CESU- y las Normas de Calidad.

#### 3.1. Responsabilidades de Rectoría, Gerencia General y Gerencia Estratégica

<b>Responsabilidades en el marco del Registro Calificado</b>	<p><b>Condiciones de Calidad Decreto 1330</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Gobierno institucional y rendición de cuentas</li> <li>○ Políticas institucionales</li> <li>○ Evaluación de condiciones institucionales</li> </ul> <p><b>Programa de Graduados</b></p> <p>Demostrar la existencia, divulgación e implementación de los resultados de políticas, planes y programas que promuevan el seguimiento a la actividad profesional de los egresados y propender mecanismos que permitan el aprendizaje a lo largo de la vida, de tal forma que involucre la experiencia del egresado en la dinámica institucional.</p> <p>Hacer seguimiento a todos los planes de mejoramiento generados en los procesos autoevaluación con fines de renovación de registro calificado. Los seguimientos se deben reportar al área de Registros Calificados y Acreditación de manera semestral, en los formatos establecidos por esta área para este fin.</p>
	<p><b>Responsabilidades en el marco de la Acreditación Nacional</b></p> <p><b>Factores de Acreditación Acuerdo 02 del CESU</b></p> <p><b>Acreditación Institucional</b></p> <p>Característica 1. Coherencia y pertinencia de la misión</p> <p>Característica 2. Orientaciones y estrategias del proyecto educativo institucional o lo que haga sus veces</p>

	<p>Característica 4. Buen gobierno y máximo órgano de gobierno Característica 5. Relación con grupos de interés Característica 6. Rendición de cuentas</p> <p>Hacer seguimiento a todos los planes de mejoramiento generados en los procesos autoevaluación con fines de acreditación, así como atender las recomendaciones del CNA en los procesos de acreditación institucional y de programas. Los seguimientos se deben reportar al área de Registros calificados y Acreditación de manera semestral, en los formatos establecidos por esta área para este fin.</p>
<p><b>Responsabilidades en el marco de la Acreditación Internacional</b></p>	<p><b>Acreditación ACBSP</b></p> <p><b>Acreditación Programas</b></p> <p>Estándar No.2 Planeamiento Estratégico</p>
<p><b>Responsabilidades en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad</b></p>	<p><b>Norma ISO 9001:2015</b></p> <p><b>Proceso: Dirección Ejecutiva</b></p> <p><b>Área de Trabajo: Gerencia Estratégica</b> Integra información del entorno y de cada uno de los procesos para la definición de la planeación y gestión estratégica (a corto, mediano y largo plazo), de tal forma que el proyecto educativo institucional, los planes, programas, proyectos y actividades estén alineados con la misión, objetivos y propósito superior.</p> <p><b>Oficina de Proyectos – PMO</b> Realiza el seguimiento a la gestión del Proyecto Educativo Institucional, plan de acción, objetivos y resultados clave de la Universidad Ean; la formulación y gerenciamiento de proyectos, el análisis y gestión de la información para la toma de decisiones institucionales.</p> <p><b>Registros Calificados y Acreditación</b> Gestiona los procesos de autoevaluación con fines de registro calificado y acreditación institucional y de los programas, los procesos de registro calificado y notificaciones de carácter académico que competen al Ministerio de Educación Nacional.</p> <p><b>Reportes Gubernamentales</b> Gestiona la información ante las Entidades Gubernamentales.</p> <p><b>Inteligencia de Negocio</b> Gestiona y analiza la información institucional en forma centralizada, suministra herramientas analíticas para la toma de decisiones y apoya a otros procesos para que tengan autonomía en la información que necesitan para la gestión.</p> <p><b>Sistemas de Gestión Calidad. Ambiental y Riesgos</b> Garantiza el mantenimiento y mejora continua de los sistemas de gestión de calidad, ambiental y riesgos.</p> <p><b>Área de Trabajo: Prácticas Profesionales y Graduados</b> Articula los conocimientos académicos con la aplicación al entorno laboral, así como con la investigación formativa, a partir de la aplicación del método científico, en coherencia con la competencia transversal de innovación e investigación y se encarga de integrar su acción con las empresas y los programas académicos para mejorar los índices de empleabilidad y nutrir el currículo de acuerdo con las necesidades actuales, potenciales y futuras del sector empresarial y social.</p>

	<p><b>Área de Trabajo: Dirección de Ean Sostenibilidad</b> Promueve la generación de conexiones de valor entre actores estratégicos a través de alianzas, proyectos, iniciativas y la gestión técnica de consultorías especializadas. Todo esto, con el objetivo de contribuir con la apropiación social del conocimiento y permear con la visión estratégica de sostenibilidad los procesos de la Universidad Ean y su entorno.</p>
<p><b>Responsabilidades específicas</b></p>	<p><b>Sistemas de Gestión Calidad, Ambiental y Riesgos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La compatibilidad y alienación de los objetivos del sistema de gestión con la dirección estratégica de la organización.</li> <li>• Verificar el cumplimiento de los requisitos según modelos de gestión implementados por la Universidad, los legales, internos y los establecidos con las partes interesadas que apliquen a los procesos.</li> <li>• La eficacia de los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación del proceso.</li> <li>• Identificar cuando aplique mejoras potenciales.</li> <li>• Identificación, análisis, evaluación, tratamiento, seguimiento y comunicación de los riesgos estratégicos y operativos de la Universidad Ean.</li> </ul> <p><b>Prácticas Profesionales y Graduados</b></p> <p>Desde Prácticas Profesionales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de Cierre Escenario de Práctica.</li> <li>• Evaluación del desempeño del estudiante en práctica y del desarrollo de sus competencias transversales.</li> <li>• El estudiante evalúa la gestión del docente de acuerdo con el escenario de práctica.</li> <li>• Pertinencia del escenario de práctica.</li> <li>• El estudiante evalúa la gestión del tutor empresarial de acuerdo con el escenario de práctica.</li> <li>• El estudiante evalúa su experiencia en el escenario de práctica.</li> </ul> <p>Desde Graduados</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Satisfacción de Graduados.</li> <li>• Encuesta Momento 0.</li> <li>• Actualización de datos.</li> </ul>

3.2. **Responsabilidades de Vicerrectoría de Innovación Académica, Decanos, Directores de Programa, Gerente de Investigación y Transferencia**

<p><b>Responsabilidades en el marco del Registro Calificado</b></p>	<p><b>Condiciones de Calidad Decreto 1330</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Gestión de tramites en la solicitud de nuevos o renovación de registros calificados y envió de información complementaria.</li> <li>○ Velar por el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa del MEN y sus lineamientos específicos en Registros Calificados.</li> </ul> <p><b>Condiciones de Programa</b></p> <p><b>Denominación de Programas</b></p>
---	---

Especificar la denominación o nombre del programa, en correspondencia con el título que se va a otorgar, el nivel formación, los contenidos curriculares del programa y el perfil egresado.

Los programas de especialización deberán definir denominaciones que correspondan al área específica de estudio. Para ello, su alcance requerirá una concentración mayor en un tema o aspecto profesional específico.

Los programas de maestría y doctorados podrán adoptar una denominación disciplinar o interdisciplinar. Para el caso de las maestrías de profundización, estas deberán permitir inferir la línea o área de profundización disciplinar o interdisciplinar respecto al campo de conocimiento o ámbito de actuación profesional.

#### **Justificación del Programa**

Presentar una justificación que sustente el contenido curricular, los perfiles de egreso y la (s) modalidad (es), en que se desea ofrecer el programa para que este sea pertinente al desarrollo social, cultural, ambiental, económico y científico, frente a las necesidades del país y la región, con fundamento en un estudio previo a lanzar el programa.

Diseñar el contenido curricular del programa según el área de conocimiento y en coherencia con las modalidades (presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades), los niveles de formación, su naturaleza jurídica, tipología e identidad institucional.

#### **Aspectos Curriculares**

Diseñar el contenido curricular del programa según el área de conocimiento y en coherencia con las modalidades (presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades), los niveles de formación, su naturaleza jurídica, tipología e identidad institucional.

#### Componente Formativo

Definir del plan general de estudios, representado en créditos académicos conforme con los resultados de aprendizaje proyectados, la formación integral, las actividades académicas que evidencien estrategias de flexibilización curricular, y los perfiles de egreso, en armonía con las habilidades del contexto internacional, nacional, y local orientadas al desarrollo de las capacidades para aprender a aprender.

#### Componente Pedagógico

Definir los lineamientos e innovación pedagógica y didáctica que cada institución integre al programa según su modalidad.

#### Conceptualización Teórica

Referenciar los fundamentos teóricos del programa y la descripción de la naturaleza del objeto de estudio y sus formas de conocimiento.

#### Mecanismos de Evaluación

Referenciar los fundamentos teóricos del programa y la descripción de la naturaleza del objeto de estudio y sus formas de conocimiento.

#### **Organización de Actividades Académicas y Proceso Formativo**

	<p>Establecer en el programa, la organización de las actividades y la interacción de las mismas, de acuerdo con el diseño y contenido curricular, en coherencia con las modalidades, los niveles de formación, la naturaleza jurídica, la tipología y la identidad institucional. Para cada actividad de formación incluida en el plan de estudios se deben presentar los créditos y discriminar las horas de trabajo independiente y las de acompañamiento directo del docente, acorde con el sistema institucional de créditos.</p> <p><b>Investigación, Innovación y/o Creación Artística y Cultural</b></p> <p>Establecer en el programa las estrategias para la formación en investigación que le permita a profesores y estudiantes estar en contacto con los desarrollos disciplinarios e interdisciplinarios, los avances tecnológicos y el campo disciplinar más actualizado, de tal forma que se desarrolle el pensamiento crítico y/o creativo.</p> <p><b>Relaciones con el Sector Externo</b></p> <p>Establecer para el programa, los mecanismos y estrategias para lograr la vinculación de la comunidad y el sector productivo, social, cultural, público y privado, en coherencia con las modalidades (presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades), el nivel de formación del programa, la naturaleza jurídica de la institución, la tipología e identidad institucional.</p> <p><b>Cultura de la autoevaluación</b></p> <p>Desarrollo de mecanismos de seguimiento sistemático del cumplimiento de los objetivos misionales, el análisis de las condiciones que afecten su desarrollo, y las medidas para el mejoramiento continuo.</p> <p>Garantizar que la oferta y desarrollo de programas académicos se realice en condiciones de calidad en el marco de la normativa de educación superior como el de políticas institucionales que promuevan la autoevaluación, la autorregulación y el mejoramiento continuo.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Especificar todas aquellas decisiones tomadas y acciones realizadas durante la vigencia del concepto favorable de condiciones institucionales que impliquen la evolución de las condiciones institucionales evaluadas en el proceso anterior.</li> <li>2. Especificar los ajustes, modificaciones o actualizaciones realizados a la información presentada en el proceso anterior.</li> <li>3. Presentar la actualización de planes, proyectos y programas para los siguientes siete años.</li> <li>4. Evaluación de esta condición institucional.</li> </ol> <p>Hacer seguimiento a todos los planes de mejoramiento generados en los procesos autoevaluación con fines de renovación de registro calificado. Los seguimientos se deben reportar al área de Registros Calificados y Acreditación de manera semestral, en los formatos establecidos por esta área para este fin.</p>
<p><b>Responsabilidades en el marco de la Acreditación</b></p>	<p><b>Factores de Acreditación Acuerdo 02 del CESU</b></p> <p><b>Acreditación de Programas</b></p> <p><b>Área de trabajo: Vicerrectoría de Innovación Académica – Facultades</b></p> <p>Característica 1. Proyecto educativo del programa</p>

Característica 2. Relevancia académica y pertinencia social del programa académico  
Característica 4. Orientación y seguimiento a estudiantes  
Característica 5. Capacidad de trabajo autónomo  
Característica 10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia  
Característica 11. Desarrollo profesoral  
Característica 12. Estímulos a la trayectoria profesoral  
Característica 13. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente  
Característica 14. Remuneración por méritos  
Característica 16. Seguimiento de los egresados  
Característica 17. Impacto de los egresados en el medio social y académico  
Característica 18. Integridad de los aspectos curriculares  
Característica 19. Flexibilidad de los aspectos curriculares  
Característica 20. Interdisciplinariedad  
Característica 21. Estrategias pedagógicas  
Característica 22. Sistema de evaluación de estudiantes  
Característica 23. Resultados de aprendizaje  
Característica 24. Competencias  
Característica 25. Evaluación y autorregulación del programa académico  
Característica 26. Vinculación e interacción social  
Característica 27. Políticas, estrategias y estructura para la permanencia y la graduación  
Característica 28. Caracterización de estudiantes y sistema de alertas tempranas  
Característica 29. Ajustes a los aspectos curriculares  
Característica 31. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales  
Característica 32. Relaciones externas de profesores y estudiantes  
Característica 33. Habilidades comunicativas en una segunda lengua  
Característica 34. Formación para la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación  
Característica 35. Compromiso con la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación  
Característica 37. Participación y seguimiento  
Característica 40. Recursos bibliográficos y de información  
Característica 41. Organización y administración  
Característica 42. Dirección y gestión  
Característica 46. Aseguramiento de la alta calidad y mejora continua  
Característica 47. Recursos de infraestructura física y tecnológica

### Área de trabajo: Gerencia de Investigación y Transferencia

Característica 3. Participación en actividades de formación integral  
Característica 34. Formación para la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación  
Característica 35. Compromiso con la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación

### Acreditación Institucional

### Área de Trabajo: Vicerrectoría de Innovación Académica - Facultades

Característica 3. Formación integral y construcción de identidad (Modelo Educativo)  
Característica 5. Relación con grupos de interés  
Característica 9. Capacidad de gestión  
Característica 10. Recursos de apoyo académico  
Característica 13. Cultura de la autoevaluación  
Característica 14. Procesos de autorregulación  
Característica 15. Sistema interno de aseguramiento de la calidad  
Característica 17. Componentes formativos  
Característica 18. Componentes pedagógicos y de evaluación

	<p>Característica 19. Componente de interacción y relevancia social            Característica 20. Procesos de creación, modificación y ampliación de programas académicos            Característica 23. Institución y entorno            Característica 24. Impacto cultural y artístico            Característica 26. Relaciones externas de profesores y estudiantes            Característica 32. Interacción académica de los profesores            Característica 36. Seguimiento a egresados            Característica 37. Egresados y programas académicos            Característica 38. Relación de los egresados con la institución            Característica 5. Relación con grupos de interés            Característica 9. Capacidad de gestión</p> <p><b>Área de Trabajo: Gerencia de Investigación y Transferencia</b></p> <p>Característica 21. Formación para la investigación, creación e innovación            Característica 22. Investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación            Característica 24. Impacto cultural y artístico            Característica 5. Relación con grupos de interés</p> <p>Hacer seguimiento a todos los planes de mejoramiento generados en los procesos autoevaluación con fines de acreditación, así como atender las recomendaciones del CNA en los procesos de acreditación institucional y de programas. Los seguimientos se deben reportar al área de Registros calificados y Acreditación de manera semestral, en los formatos establecidos por esta área para este fin.</p>
<p><b>Responsabilidades en el marco de la Acreditación Internacional</b></p>	<p><b>Acreditación ACBSP</b></p> <p><b>Acreditación Programas</b></p> <p>Estándar No.1 Liderazgo            Estándar No.2 Planeamiento estratégico            Estándar No.3 Enfoque en los alumnos y grupos de interés            Estándar No.4 Medición y análisis del desempeño y aprendizaje de los alumnos            Estándar No.5 Enfoque en docentes y personal administrativo            Estándar No.6 Gestión del proceso de negocios y de educación</p>
<p><b>Responsabilidades en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad</b></p>	<p><b>Norma ISO 9001:2015</b></p> <p><b>Proceso: Innovación Académica</b></p> <p><b>Área de trabajo: Facultades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseña, planifica y ejecuta las actividades de los servicios y programas universitarios conducentes a título educativo formal</li> <li>• Se encarga de la formación para el emprendimiento sostenible, considerando la investigación, el liderazgo y la innovación, elementos fundamentales en la generación de abundancia para la humanidad, orientado a la materialización del propósito superior de la Universidad Ean.</li> </ul> <p><b>Área de trabajo: Dirección de Servicios de Apoyo Académico</b></p> <p><b>Unidad Académica Administrativa</b></p> <p>Brinda servicios de apoyo académico a la comunidad universitaria, buscando un acompañamiento permanente para la integración de los procesos y el cumplimiento de la promesa de valor durante el desarrollo de las actividades académicas, de conformidad con los lineamientos institucionales.</p>

## Trabajos de Grado

Fortalece la formación académica y profesional para el cumplimiento de requisitos de grado, integrando las unidades de estudios de seminario de investigación y trabajo de grado, fortaleciendo de esta manera la capacidad para proponer soluciones eficientes, creativas y sostenibles.

## Mediaciones Didácticas

Diseña y desarrolla medios y mediaciones para la prestación de servicios educativos internos y externos. Presta el servicio de soporte en la transferencia del conocimiento desde que se genera hasta que se utiliza, lo mismo que a los programas académicos desarrollados en ambientes virtuales de aprendizaje, en la generación de contenidos; acompañamiento y soporte a los demás procesos de la Universidad Ean en relación con la oferta de servicios virtuales, especialmente materiales para la formación a la medida para el sector empresarial.

## Biblioteca - Centro de Recursos para Aprendizaje y la Investigación Aplicada

Ofrece servicios de información electrónicos y físicos como recursos para el aprendizaje y la investigación aplicada.

## Área de trabajo: Desarrollo Curricular, Assessment Center y Aseguramiento de la Calidad Académica

- Promueve la actualización y operacionalización del modelo educativo y pedagógico frente a los referentes estratégicos de la Universidad Ean.
- Desarrolla y fomenta estrategias para el diseño, gestión y evaluación del currículo, con base en las políticas institucionales y los referentes normativos, con el fin de garantizar la formación integral y el aseguramiento de la calidad académica.
- Gestiona mecanismos de evaluación, retroalimentación y seguimiento de los resultados aprendizajes para la implementación de acciones de mejora y certifica las competencias de los estudiantes y docentes apoyado en el estándar de calidad a través del Assessment Center.
- Gestiona el Programa Interno de Aseguramiento de la Calidad (PACA), con el propósito de supervisar las actividades académicas que se desarrollan en las aulas presenciales y en los entornos virtuales de aprendizaje durante el periodo académico en curso, con el fin de identificar oportunidades de mejora en los procesos de enseñanza y formación.

## Proceso: Investigación y Transferencia

### Área de trabajo: Gerencia de Investigación y Transferencia

#### Dirección de Investigaciones

Asimila, adapta, genera y divulga el conocimiento requerido para el desarrollo de la misión y del propósito superior de la Universidad Ean, igualmente divulga y asesora al sector empresarial en la aplicación de sus investigaciones.

#### Publicaciones

Ejerce la gestión editorial en publicaciones físicas y digitales en distintos formatos.

#### Unidad de Desarrollo

Articula e integra cada uno los procesos para el desarrollo de nuevos proyectos que permitan promover la capacidad científica de los investigadores y estudiantes de la Universidad Ean a través de la gestión del conocimiento, la transferencia de resultados de investigación y la consultoría, desarrollados desde la academia y que permeen e impacten al sector productivo.

	<p><b>Unidad de Innovación y Transferencia</b> Fomenta el desarrollo y el potencial transferible de la investigación básica y extiende los resultados de la investigación aplicada en busca de patentes, registros, modelos, diseños, consultorías que impacten a la sociedad bajo el marco del Propósito Superior (personas, empresas, organizaciones, gobierno), teniendo como base la innovación.</p>
<p><b>Responsabilidades específicas</b></p>	<p><b>Mediaciones Didácticas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación del aula virtual: Habilitación oportuna de aula, calendario publicado, perfil del tutor publicado, recursos complementarios pertinentes, actividades disponibles en tiempos establecidos.</li> <li>• Evaluación de contenidos de ambiente de aprendizaje: Claridad competencias, enuncia materiales del curso, brinda recomendaciones metodológicas, facilidad para navegar, presentación dinámica, calidad óptima de videos, pertinencia de tablas y figuras, contextualizaciones, lecturas, OVAs, claridad de instrucciones, congruencia actividades con competencias.</li> <li>• Evaluación de soporte: respuestas oportunas, amabilidad del colaborador de soporte, solución de inconvenientes, comunicación telefónica, por aula, y por correo rápida y fácil, horarios adecuados.</li> </ul> <p><b>Desarrollo Curricular, Assessment Center y Aseguramiento de la Calidad Académica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de satisfacción del proceso de aplicación de pruebas objetivas (tiempo, entrenamiento, relación prueba / syllabus, satisfacción general).</li> <li>• Auto evaluación de las competencias transversales             <ul style="list-style-type: none"> <li>*comunicativas</li> <li>*empreendedoras sostenibles</li> <li>*innovadoras / investigativas</li> <li>*socio humanística / liderazgo</li> <li>*tecnológicas</li> </ul> </li> <li>• Encuesta de formación integral.</li> <li>• Evaluación proceso de inducción.</li> <li>• Encuesta de satisfacción de los programas formativos.</li> <li>• Evaluación de la eficacia de la capacitación.</li> <li>• Evaluación de competencias pedagógicas del docente.</li> <li>• Evaluación del desempeño institucional.</li> <li>• Evaluación de Resultados de Aprendizaje.</li> </ul> <p><b>Dirección de Investigaciones (Proyectos de Investigación &lt;Internos, Externos, Semilleros&gt;)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación de Proyectos Internos.</li> <li>• Gestión de Proyectos Internos.</li> <li>• Formulación de Proyectos para Semilleros.</li> <li>• Gestión de Proyectos de Semilleros.</li> </ul> <p><b>Publicaciones (Editorial)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimiento de la gestión editorial.</li> <li>• Gestión de evaluación por pares externos.</li> </ul> <p><b>Unidad de Innovación y Transferencia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de la Propiedad Intelectual.</li> <li>• Socialización de proceso conceptos y definiciones.</li> </ul>

3.3. **Responsabilidades Gerencia Ean Impacta**

<p><b>Responsabilidades en el marco del Registro Calificado</b></p>	<p><b>Condiciones de Calidad Decreto 1330</b></p> <p><b>Componente de Interacción institucional y de programas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crear y fortalecer vínculos entre la institución y los diversos actores en pro de la armonización de los programas académicos con los contextos locales, regionales y globales; así como, al desarrollo de habilidades en estudiantes y profesores para interrelacionarse.</li> <li>2. Especificar todas aquellas decisiones tomadas y acciones realizadas durante la vigencia del concepto favorable de condiciones institucionales que impliquen su evolución respecto al proceso anterior.</li> <li>3. Especificar los ajustes, modificaciones o actualizaciones realizadas a la información presentada en el proceso anterior.</li> <li>4. Presentar la actualización de planes, proyectos y programas para los siguientes siete años.</li> <li>5. Evaluación de esta condición institucional.</li> </ol> <p>Hacer seguimiento a todos los planes de mejoramiento generados en los procesos autoevaluación con fines de renovación de registro calificado. Los seguimientos se deben reportar al área de Registros Calificados y Acreditación de manera semestral, en los formatos establecidos por esta área para este fin.</p>
<p><b>Responsabilidades en el marco de la Acreditación</b></p>	<p><b>Factores de Acreditación Acuerdo 02 del CESU</b></p> <p><b>Acreditación Institucional</b></p> <p>Característica 5. Relación con grupos de interés          Característica 25. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales          Característica 26. Relaciones externas de profesores y estudiantes          Característica 32. Interacción académica de los profesores</p> <p>Hacer seguimiento a todos los planes de mejoramiento generados en los procesos autoevaluación con fines de acreditación, así como atender las recomendaciones del CNA en los procesos de acreditación institucional y de programas. Los seguimientos se deben reportar al área de Registros calificados y Acreditación de manera semestral, en los formatos establecidos por esta área para este fin.</p>
<p><b>Responsabilidades en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad</b></p>	<p><b>Norma ISO 9001:2015</b></p> <p><b>Proceso: Proyección Social</b></p> <p><b>Área de trabajo: Gerencia Ean Impacta</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrolla y articula las acciones de desarrollo del propósito superior, liderando los procesos de emprendimiento, sostenibilidad e innovación transversales para todos los procesos de la Universidad Ean.</li> <li>• Fomenta el emprendimiento sostenible como una actitud de inteligencia colectiva que se potencia a través de iniciativas creativas con alto potencial de impacto, generación de valor y resiliencia para transitar al bienestar y a la equidad.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrolla y fortalece las capacidades de los emprendedores mediante diferentes líneas de acompañamiento orientadas a fomentar y guiar la creación, desarrollo y fortalecimiento de emprendimientos y empresas sostenibles a través del programa Ean Impacta.</li> <li>• Impulsa la creación y desarrollo de MiPymes de alto impacto comprometidas con la sostenibilidad social, económica y ambiental del país.</li> <li>• Actúa como incubadora de nuevas líneas de negocio que impacten la sociedad y que estén alineadas con la consolidación del Propósito Superior.</li> </ul>
--	---

3.4. **Responsabilidades Gerencia de Internacionalización y Relaciones Institucionales**

<b>Responsabilidades en el marco del Registro Calificado</b>	<p><b>Condiciones de Calidad Decreto 1330</b></p> <p><b>Componente de Interacción institucional y de programas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crear y fortalecer vínculos entre la institución y los diversos actores en pro de la armonización de los programas académicos con los contextos locales, regionales y globales; así como, al desarrollo de habilidades en estudiantes y profesores para interrelacionarse.</li> <li>2. Especificar todas aquellas decisiones tomadas y acciones realizadas durante la vigencia del concepto favorable de condiciones institucionales que impliquen su evolución respecto al proceso anterior.</li> <li>3. Especificar los ajustes, modificaciones o actualizaciones realizadas a la información presentada en el proceso anterior.</li> <li>4. Presentar la actualización de planes, proyectos y programas para los siguientes siete años.</li> <li>5. Evaluación de esta condición institucional.</li> </ol> <p>Hacer seguimiento a todos los planes de mejoramiento generados en los procesos autoevaluación con fines de renovación de registro calificado. Los seguimientos se deben reportar al área de Registros Calificados y Acreditación de manera semestral, en los formatos establecidos por esta área para este fin.</p>
<b>Responsabilidades en el marco de la Acreditación</b>	<p><b>Factores de Acreditación Acuerdo 02 del CESU</b></p> <p><b>Acreditación Programas</b></p> <p>Característica 3. Participación en actividades de formación integral            Característica 31. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales            Característica 32. Relaciones externas de profesores y estudiantes            Característica 33. Habilidades comunicativas en una segunda lengua</p> <p><b>Acreditación Institucional</b></p> <p>Característica 5. Relación con grupos de interés            Característica 25. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales            Característica 26. Relaciones externas de profesores y estudiantes            Característica 32. Interacción académica de los profesores</p>

<p><b>Responsabilidades en el marco de la Acreditación Internacional</b></p>	<p><b>Acreditación ACBSP</b></p> <p><b>Acreditación Programas</b></p> <p>Estándar No.3 Enfoque en los alumnos y grupos de interés</p> <p>Hacer seguimiento a todos los planes de mejoramiento generados en los procesos autoevaluación con fines de acreditación, así como atender las recomendaciones del CNA en los procesos de acreditación institucional y de programas. Los seguimientos se deben reportar al área de Registros calificados y Acreditación de manera semestral, en los formatos establecidos por esta área para este fin.</p>
<p><b>Responsabilidades en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad</b></p>	<p><b>Norma ISO 9001:2015</b></p> <p><b>Proceso: Dirección Ejecutiva</b></p> <p><b>Área de Trabajo: Gerencia de Internacionalización y Relaciones Institucionales</b></p> <p><b>Movilidad y Proyección Global</b> Apoya el desarrollo de acuerdos, convenios, afiliaciones y alianzas interinstitucionales, de carácter nacional e internacional. Maneja las relaciones académicas institucionales y la ejecución de los convenios. Presta servicios de información y de asesoría a la comunidad Eanista, en el campo de la Internacionalización.</p> <p><b>Filantropía y Relacionamento Empresarial</b> Lidera y articula las iniciativas de filantropía que incluyen donaciones, asignaciones y legados que beneficien aspirantes, a la comunidad Eanista y a los proyectos de investigación, extensión y proyección social de la Universidad Ean.</p> <p><b>Cooperación Internacional y Agenda Global</b> Coordina la obtención de recursos de carácter no reembolsable, nacionales y/o internacionales, para la gestión de proyectos y programas de la Institución y lidera los procesos de proyección regional e internacional de la Universidad Ean.</p>
<p><b>Responsabilidades específicas</b></p>	<p><b>Gerencia de Internacionalización y de Relaciones Institucionales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Avance y cumplimiento de actividades en el marco de los tres focos estratégicos de la Gerencia de Internacionalización y Relaciones Institucionales: Movilidad y Proyección Global, Cooperación y Proyectos Internacionales, Relacionamento Institucional y Agenda Global.</li> <li>• Se evalúan factores como: posicionamiento y la visibilidad de la universidad frente a actores nacionales e internacionales, procesos preexistentes relacionados a la apertura de escenarios que permitan fortalecer los pilares y la imagen de la universidad.</li> <li>• Se evalúa la gestión transversal relacionada con el apalancamiento de recursos que generen nuevos proyectos y actividades de cooperación.</li> </ul> <p><b>Movilidad y Proyección Global</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pertinencia de los programas, calidad académica de los programas y los docentes, temas logísticos, experiencias de estudiantes y docentes en el exterior, así como la experiencia de estudiantes y docentes internacionales en la Universidad.</li> </ul>

**Filantropía**

- Se evalúa la gestión orientada a la consecución de donaciones provenientes de comunidad interna y de personas y entidades externas a la Universidad Ean.

3.5. **Responsabilidades Secretaría General**

<p><b>Responsabilidades en el marco del Registro Calificado</b></p>	<p><b>Condiciones de Calidad Decreto 1330</b></p> <p><b>Políticas institucionales</b></p> <p><b>Revisión y asesoría del marco normativo complementario a los estatutos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Políticas académicas asociadas a currículo, resultados aprendizaje, créditos y actividades.</li> <li>2. Políticas de gestión institucional y bienestar.</li> <li>3. Políticas investigación, innovación, creación artística y cultural.</li> <li>4. Políticas de internacionalización</li> <li>5. Reglamento estudiantil</li> <li>6. Reglamento Docente</li> <li>7. Reglamento de Propiedad Intelectual</li> <li>8. Reglamento de Bienestar Universitario.</li> </ol> <p>Hacer seguimiento a todos los planes de mejoramiento generados en los procesos autoevaluación con fines de renovación de registro calificado. Los seguimientos se deben reportar al área de Registros Calificados y Acreditación de manera semestral, en los formatos establecidos por esta área para este fin.</p>
<p><b>Responsabilidades en el marco de la Acreditación</b></p>	<p><b>Factores de Acreditación Acuerdo 02 del CESU</b></p> <p><b>Acreditación de Programas</b> Característica 41. Organización y administración Característica 6. Reglamento estudiantil y política académica</p> <p><b>Acreditación Institucional</b> Característica 5. Relación con grupos de interés Característica 33. Deberes y derechos de los estudiantes</p> <p>Hacer seguimiento a todos los planes de mejoramiento generados en los procesos autoevaluación con fines de acreditación, así como atender las recomendaciones del CNA en los procesos de acreditación institucional y de programas. Los seguimientos se deben reportar al área de Registros calificados y Acreditación de manera semestral, en los formatos establecidos por esta área para este fin.</p>
<p><b>Responsabilidades en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad</b></p>	<p><b>Norma ISO 9001:2015</b></p> <p><b>Proceso: Dirección Ejecutiva</b></p> <p><b>Área de trabajo: Secretaría General</b></p> <p><b>Gestión Jurídica, Legal y Protección de Datos Personales.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantiza que todas las actuaciones institucionales estén acordes con las normas internas de la Universidad Ean y las leyes de la República de Colombia.</li> </ul>

- Se encarga de velar por las buenas prácticas en temas relacionados con el lavado de activos y financiación al terrorismo, de conformidad con el Código de Buen Gobierno, Conducta y Ética de la Universidad Ean.
- Vela por el cumplimiento de las normativas y directrices de la protección de datos personales.

**Registro Académico**

Gestiona la información académica del estudiante y su titulación, garantizando el cumplimiento del reglamento estudiantil y demás normativas institucionales dentro del ámbito del registro académico, dando fe pública del mismo.

**Gestión Documental**

Gestiona las actividades administrativas y operativas tendientes a la planificación, manejo, organización y custodia de la documentación generada y recibida por la Institución, con el objeto de facilitar su utilización, consulta y conservación, así como lo relacionado con el control de acceso a las instalaciones institucionales.

3.6. **Responsabilidades Gerencia de Proyección y Crecimiento, Dirección de Experiencia Estudiantil, Dirección de Extensión, Consultoría y Educación Continuada**

<b>Responsabilidades en el marco del Registro Calificado</b>	<p><b>Condiciones de Calidad Decreto 1330</b></p> <p><b>Mecanismos de selección y evaluación de estudiantes</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Descripción de los procesos de inscripción, admisión, matrícula y evaluación de estudiantes.</li> <li>2. Detalle de la información que contemple la caracterización de los estudiantes.</li> <li>3. Descripción de los procesos de caracterización y acompañamiento de estudiantes.</li> <li>4. Descripción de los procesos de evaluación, seguimiento y retroalimentación de los estudiantes.</li> <li>5. Descripción de los procesos de comunicación con estudiantes y publicidad institucional.</li> <li>6. Indicadores de los resultados de los procesos de inscripción, admisión, matrícula y evaluación de estudiantes.</li> <li>7. Evidencia de la caracterización de los estudiantes.</li> <li>8. Resultados de los procesos de caracterización y acompañamiento de estudiantes, en donde se vea el impacto en la permanencia y graduación de los estudiantes.</li> <li>9. Procesos de evaluación, seguimiento y retroalimentación de los estudiantes implementados.</li> <li>10. Resultados de la comunicación con estudiantes y publicidad institucional.</li> <li>11. Especificar todas aquellas decisiones tomadas y acciones realizadas durante la vigencia del concepto favorable de condiciones institucionales que impliquen la evolución de las condiciones institucionales evaluadas en el proceso anterior.</li> <li>12. Especificar los ajustes, modificaciones o actualizaciones realizados a la información presentada en el proceso anterior.</li> <li>13. Presentar la actualización de planes, proyectos y programas para los siguientes siete años.</li> <li>14. Evaluación de esta condición institucional.</li> </ol> <p><b>Relaciones con el Sector Externo</b></p>
--	--

**Responsabilidades  
en el marco de la  
Acreditación**

Establecer para el programa, los mecanismos y estrategias para lograr la vinculación de la comunidad y el sector productivo, social, cultural, público y privado, en coherencia con las modalidades (presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades), el nivel de formación del programa, la naturaleza jurídica de la institución, la tipología y la identidad institucional.

Establecer los mecanismos y las estrategias, para lograr la articulación de los profesores y estudiantes con la dinámica social, productiva, creativa y cultural de su contexto.

**Modelo de Bienestar**

- Establecer las políticas, procesos, actividades y espacios que complementan y fortalecen la vida académica y administrativa, con el fin de facilitarle a la comunidad institucional el desarrollo integral de la persona y la convivencia en coherencia con las modalidades (presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades), los niveles de formación, identidad y misión institucional.

En coherencia con lo anterior, se deberá demostrar la existencia de mecanismos de divulgación e implementación de los programas de bienestar orientados a la prevención de la deserción y a la promoción de la graduación de los estudiantes.

- Evaluación de esta condición institucional.

Hacer seguimiento a todos los planes de mejoramiento generados en los procesos autoevaluación con fines de renovación de registro calificado. Los seguimientos se deben reportar al área de Registros Calificados y Acreditación de manera semestral, en los formatos establecidos por esta área para este fin.

**Factores de Acreditación Acuerdo 02 del CESU**

**Acreditación Programas**

**Área de Trabajo: Dirección de Experiencia Estudiantil**

- Característica 3. Participación en actividades de formación integral
- Característica 7. Estímulos y apoyos para estudiantes
- Característica 16. Seguimiento de los egresados
- Característica 17. Impacto de los egresados en el medio social y académico
- Característica 27. Políticas, estrategias y estructura para la permanencia y la graduación
- Característica 28. Caracterización de estudiantes y sistema de alertas tempranas
- Característica 30. Mecanismos de selección
- Característica 36. Programas y servicios
- Característica 37. Participación y seguimiento

**Área de Trabajo: Dirección de Extensión y Consultoría**

- Característica 26. Vinculación e interacción social

**Área de Trabajo: Gestión de Comunicaciones y Publicidad**

- Característica 6. Reglamento estudiantil y política académica
- Característica 42. Dirección y gestión

**Acreditación Institucional**

	<p><b>Área de Trabajo: Dirección de Experiencia Estudiantil</b></p> <p>Característica 3. Formación integral y construcción de identidad            Característica 5. Relación con grupos de interés            Característica 27. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional            Característica 33. Deberes y derechos de los estudiantes            Característica 34. Admisión y permanencia de estudiantes            Característica 35. Estímulos y apoyos para estudiantes            Característica 36. Seguimiento a egresados            Característica 37. Egresados y programas académicos            Característica 38. Relación de los egresados con la institución</p> <p><b>Área de Trabajo: Dirección de Extensión y Consultoría</b></p> <p>Característica 5. Relación con grupos de interés            Característica 23. Institución y entorno</p> <p><b>Área de Trabajo: Gerencia de Proyección y Crecimiento</b></p> <p>Característica 5. Relación con grupos de interés</p> <p><b>Área de Trabajo: Gestión de Comunicaciones y Publicidad</b></p> <p>Característica 8. Procesos de comunicación</p>
<p><b>Responsabilidades en el marco de la Acreditación Internacional</b></p>	<p><b>Acreditación ACBSP</b></p> <p><b>Acreditación Programas</b></p> <p>Estándar No.3 Enfoque en los alumnos y grupos de interés</p> <p>Hacer seguimiento a todos los planes de mejoramiento generados en los procesos autoevaluación con fines de acreditación, así como atender las recomendaciones del CNA en los procesos de acreditación institucional y de programas. Los seguimientos se deben reportar al área de Registros calificados y Acreditación de manera semestral, en los formatos establecidos por esta área para este fin.</p>
<p><b>Responsabilidades en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad</b></p>	<p><b>Norma ISO 9001:2015</b></p> <p><b>Proceso: Proyección y Crecimiento</b></p> <p><b>Área de Trabajo: Gerencia de Gestión Comercial Expansión y Crecimiento</b></p> <p><b>Dirección de Oferta Formal Virtual, Dirección de Oferta Formal Presencial y Centro de Contacto</b></p> <p>Realiza la comunicación, promoción, venta y reintegro de estudiantes a los programas y servicios educativos de la Universidad Ean, por diferentes canales, para el incremento de la demanda, así como de la gestión de los servicios y programas universitarios conducentes a título; de educación no formal; de asesoría y de consultoría.</p> <p><b>Gestión de Comunicaciones y Publicidad:</b></p> <p>Optimiza prácticas y canales de comunicaciones y mercadeo que mejoren los niveles de interés, consideración y conexión con la marca, así como el desempeño del negocio con relación a la oferta académica y acciones propias de la Universidad</p> <p><b>Dirección de Eventos y Proyectos Culturales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Direcciona, diseña y produce eventos de alto nivel tanto para audiencias internas como para clientes externos a la Universidad. De igual forma, es</li> </ul>

	<p>responsable de la meta de ingresos correspondiente al alquiler de espacios, producción de eventos, gestión de patrocinios y convenios encaminados a fortalecer el posicionamiento de la marca Universidad Ean.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Define lineamientos de protocolo institucional y realiza el acompañamiento y liderazgo de los eventos institucionales.</li> <li>• Gestiona la asignación de auditorios para eventos culturales, académicos, administrativos y corporativos.</li> <li>• Diseña y pone en marcha las estrategias y acciones tendientes a posicionar a la Universidad Ean en el circuito de las industrias culturales y creativas del distrito bajo la reglamentación del Ministerio de Cultura y las entidades asociadas.</li> </ul> <p><b>Dirección de Extensión, Consultoría y Educación Continuada</b> Desarrolla actividades comerciales, mercadeo, diseño, alistamiento, preparación, ejecución, seguimiento y cierre de los servicios, para los programas de educación no formal, de extensión, formación a la medida, consultoría y educación continuada, como los destinados a la difusión de los conocimientos y al intercambio de experiencias.</p> <p><b>Dirección de Experiencia Estudiantil</b> Genera estrategias encaminados a fortalecer la experiencia del estudiante durante su paso por la Institución, desde su proceso de admisión, favoreciendo la permanencia y el éxito académico, manteniendo una estrecha relación con los mismos y gestionando una oferta de programas y servicios que contribuyen a la formación integral y al mejoramiento de las condiciones de vida de los estudiantes.</p>
<p><b>Responsabilidades específicas</b></p>	<p><b>Servicios al estudiante</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Satisfacción Estudiantil.</li> <li>• Satisfacción del servicio.</li> </ul> <p><b>Bienestar Universitario</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación docente.</li> <li>• Encuesta satisfacción anual.</li> <li>• Satisfacción del servicio.</li> </ul> <p><b>Admisiones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Satisfacción de Admitidos Matriculados.</li> <li>• Satisfacción charlas Académicas.</li> </ul> <p><b>Permanencia Estudiantil</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Satisfacción del servicio.</li> </ul>

3.7. **Responsabilidades Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Gerencia de Personas y Cultura, Gerencia de Tecnologías y Transformación Digital**

<p><b>Responsabilidades en el marco del Registro Calificado</b></p>	<p><b>Condiciones de Calidad Decreto 1330</b></p> <p><b>Mecanismos de selección y evaluación de profesores</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Procesos institucionales para definir, evaluar y actualizar los perfiles profesoriales.</li> <li>2. Plan de vinculación institucional de los profesores.</li> <li>3. Reglamento profesoral o lo que haga sus veces.</li> <li>4. Medios de información de comunicación con los profesores que le permitan conocer todos sus deberes y derechos.</li> <li>5. Procesos de inducción profesoral.</li> <li>6. Procesos de seguimiento al análisis y valoración periódica de las asignaciones y cargas de trabajo.</li> </ol>
---	--

7. Programas de desarrollo de competencias pedagógicas, tecnológicas y de investigación, innovación y/o creación artística y cultural.
8. Sistema de seguimiento y/o evaluación y retroalimentación a los profesores.
9. Implementación de los procesos institucionales para definir, evaluar y actualizar los perfiles profesoriales.
10. Perfiles de los profesores definidos en donde se evidencien las características institucionales y las propias de los programas.
11. Histórico de vinculación institucional de los profesores y las proyecciones para el periodo objeto de la renovación.
12. Reglamento profesoral o lo que haga sus veces.
13. Medios de información de comunicación con los profesores que le permitan conocer todos sus deberes y derechos.
14. Evaluación de los procesos de inducción profesoral.
15. Seguimiento semestral de la asignación y cargas de trabajo.
16. Resultados de los programas de desarrollo de competencias pedagógicas, tecnológicas y de investigación, innovación y/o creación artística y cultural.
17. Resultados del sistema de seguimiento y/o evaluación y retroalimentación a los profesores.
18. Especificar todas aquellas decisiones tomadas y acciones realizadas durante la vigencia del concepto favorable de condiciones institucionales que impliquen la evolución de las condiciones institucionales evaluadas en el proceso anterior.
19. Especificar los ajustes, modificaciones o actualizaciones realizados a la información presentada en el proceso anterior.
20. Presentar la actualización de planes, proyectos y programas para los siguientes siete años.
21. Evaluación de esta condición institucional.

### Gestión de la Información

Determinar el conjunto de fuentes, procesos, herramientas y usuarios que, articulados entre si posibiliten y faciliten la recopilación, divulgación y organización de la información para la planeación, monitoreo, y evaluación de sus actividades y toma de decisiones.

### Recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas.

- Se refiere a la existencia, gestión y dotación de los recursos tangibles e intangibles que permiten desarrollar a la institución sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión. Para tal fin, la institución deberá orientar los requerimientos de: talento humano, recursos físicos, tecnológicos, y financieros, en coherencia con las modalidades (presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades), los niveles de formación, su naturaleza jurídica y tipología en concordancia con la misión, propósitos y objetivos institucionales, dando cuenta de la Gestión del talento humano, los Recursos físicos y tecnológicos y los Recursos financieros.
- Evaluación de esta condición institucional.

Hacer seguimiento a todos los planes de mejoramiento generados en los procesos autoevaluación con fines de renovación de registro calificado. Los seguimientos se deben reportar al área de Registros Calificados y Acreditación de manera semestral, en los formatos establecidos por esta área para este fin.

**Responsabilidades  
en el marco de la**

**Factores de Acreditación Acuerdo 02 del CESU**

**Acreditación**

**Acreditación de Programas**

**Área de Trabajo: Gerencia de Tecnologías y Transformación Digital**

Característica 38. Estrategias y recursos de apoyo a profesores  
Característica 39. Estrategias y recursos de apoyo a estudiantes  
Característica 43. Sistemas de comunicación e información  
Característica 47. Recursos de infraestructura física y tecnológica  
Característica 48. Recursos informáticos y de comunicación

**Área de Trabajo: Gerencia de Personas y Cultura**

Característica 8. Selección, vinculación y permanencia  
Característica 9. Estatuto profesoral  
Característica 10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia  
Característica 11. Desarrollo profesoral  
Característica 12. Estímulos a la trayectoria profesoral  
Característica 14. Remuneración por méritos  
Característica 15. Evaluación de profesores  
Característica 38. Estrategias y recursos de apoyo a profesores

**Área de Trabajo: Dirección de Gestión de Proveedores, Infraestructura y Planta Física**

Característica 39. Estrategias y recursos de apoyo a estudiantes  
Característica 44. Estudiantes y capacidad institucional  
Característica 47. Recursos de infraestructura física y tecnológica

**Área de Trabajo: Dirección de Recursos Financieros**

Característica 45. Financiación del programa académico

**Acreditación Institucional**

**Área de Trabajo: Vicerrectoría Administrativa y Financiera**

Característica 5. Relación con grupos de interés  
Característica 9. Capacidad de gestión

**Área de Trabajo: Gerencia de Tecnologías y Transformación Digital**

Característica 5. Relación con grupos de interés  
Característica 11. Infraestructura física y tecnológica

**Área de Trabajo: Gerencia de Personas y Cultura**

Característica 3. Formación integral y construcción de identidad  
Característica 5. Relación con grupos de interés  
Característica 7. Administración y gestión  
Característica 9. Capacidad de gestión  
Característica 16. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo  
Característica 28. Deberes y derechos de los profesores  
Característica 29. Planta profesoral  
Característica 30. Trayectoria profesoral  
Característica 31. Desarrollo profesoral

**Área de Trabajo: Dirección de Gestión de Proveedores, Infraestructura y Planta Física**

	<p>Característica 11. Infraestructura física y tecnológica</p> <p><b>Área de Trabajo: Dirección de Recursos Financieros</b> Característica 35. Estímulos y apoyos para estudiantes</p> <p><b>Área de Trabajo: Vicerrectoría Administrativa y Financiera</b> Característica 5. Relación con grupos de interés Característica 9. Capacidad de gestión Característica 10. Recursos de apoyo académico Característica 12. Recursos y gestión financiera</p>
<p><b>Responsabilidades en el marco de la Acreditación Internacional</b></p>	<p><b>Acreditación ACBSP</b></p> <p><b>Acreditación Programas</b></p> <p>Estándar No.3 Enfoque en los alumnos y grupos de interés Estándar No.5 Enfoque en docentes y personal administrativo</p> <p>Hacer seguimiento a todos los planes de mejoramiento generados en los procesos autoevaluación con fines de acreditación, así como atender las recomendaciones del CNA en los procesos de acreditación institucional y de programas. Los seguimientos se deben reportar al área de Registros calificados y Acreditación de manera semestral, en los formatos establecidos por esta área para este fin.</p>
<p><b>Responsabilidades en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad</b></p>	<p><b>Norma ISO 9001:2015</b></p> <p><b>Proceso: Dirección Ejecutiva</b></p> <p><b>Área de Trabajo: Gerencia de Personas y Cultura</b></p> <p><b>Atracción del Talento</b> Garantiza que el talento tenga los conocimientos, competencias y aptitudes necesarias para aportar a la misión, visión y propósito superior de la Universidad.</p> <p><b>Compensación al Colaborador</b> Garantiza la gestión eficaz y equitativa de la compensación a los colaboradores, abordando aspectos como la administración de nómina y contratación, así como el diseño de planes de compensación que promuevan el desarrollo y la retención del talento; vela por la custodia de la documentación que soporta las hojas de vida bajo la normativa de gestión documental y certifica la vinculación de los administrativos y profesores activos e inactivos de la Universidad Ean, dentro del marco de la legislación laboral colombiana.</p> <p><b>Evaluación y Desarrollo del Talento</b> Implementa programas para la capacitación, el desarrollo y evaluación del personal de la Institución, procurando la mejora de sus competencias mediante indicadores para maximizar su desempeño, optimizar la eficiencia organizacional y consolidar una cultura de alta calidad.</p> <p><b>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b> Garantiza el mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p><b>Experiencia del Colaborador</b> Propende por la buena experiencia del talento eanista, acompañando la asimilación y adopción de los cambios institucionales, promoviendo el buen clima organizacional y brindando una oferta de beneficios que impacten positivamente los diferentes momentos de su vida.</p>

	<p><b>Relaciones Laborales</b> Garantiza la interacción entre la Universidad y los colaboradores gestionando la resolución de conflictos laborales, la promoción de un ambiente de trabajo positivo y el cumplimiento de la legislación laboral.</p> <p><b>Proceso: Administrativo y Financiero</b></p> <p><b>Área de trabajo: Dirección de Planeación y Control Financiero</b> Vigila la eficiencia administrativa y financiera en todos los procesos de la institución Y responde por la planeación y el control financiero de la institución, garantizando la sostenibilidad económica y el cumplimiento del propósito superior.</p> <p><b>Área de trabajo: Dirección de Contabilidad</b> Garantiza la oportuna entrega de información financiera, contable y tributaria a los entes de control e interesados de carácter privado.</p> <p><b>Área de trabajo: Dirección de Recursos Financieros</b> Revisa los planes de inversión y ejecución de costos y gastos que conduzcan al cumplimiento del presupuesto y la solidez financiera.</p> <p><b>Área de trabajo: Gestión de Proveedores</b> Gestiona proveedores garantizando el cumplimiento de los requerimientos de bienes y servicios de conformidad con los lineamientos institucionales, normativos y el manual de contratación.</p> <p><b>Área de trabajo: Dirección de Infraestructura y Planta Física</b> Gestiona la Infraestructura y Planta Física de la Institución, garantizando la adecuación y mantenimiento de la misma y presta servicios logísticos, para la ejecución de planes, proyectos, programas y actividades institucionales</p> <p><b>Área de trabajo: Gerencia de Tecnologías y Transformación Digital</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lidera y articula las iniciativas de transformación digital a través de proyectos alineados a la digitalización, optimización y automatización de los procesos.</li> <li>• Genera, favorece y apoya la gestión de soluciones en Tecnologías de Información y Comunicación para los diferentes procesos de la Universidad. Soporta la Gestión de la Información digital institucional, y vela por el cumplimiento de la normativa y directrices sobre seguridad de la información.</li> </ul>
<p><b>Responsabilidades específicas</b></p>	<p><b>Atracción del Talento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de rotación de los colaboradores.</li> <li>• Tiempos de respuesta a solicitudes de personal.</li> <li>• Período de prueba.</li> <li>• Ambiente Organizacional.</li> <li>• Encuesta actividades de bienestar.</li> <li>• Entrevista de retiro.</li> </ul> <p><b>Compensación al Colaborador</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Periodo de prueba.</li> <li>• Teletrabajo/Trabajo en casa.</li> <li>• Control de contrataciones de administrativos y docentes de planta y cátedra vs presupuesto asignado.</li> <li>• Estado del trámite de pensión de los colaboradores prepensionados:             <ul style="list-style-type: none"> <li>* Protección laboral</li> <li>* En trámite de demanda</li> <li>* Con demanda</li> <li>* Retiros</li> </ul> </li> </ul>

**Experiencia del Colaborador**

- Cultura Organizacional.
- Gestión de Cambio.

**Gestión de Proveedores**

- Control de OPS legalizadas de administrativos y docentes de planta y cátedra.